



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada
29 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Segundo período de sesiones

Ginebra, 26 a 30 de abril de 2010

Proyecto de informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su segundo período de sesiones

Índice

	<i>Página</i>
Resumen del Presidente	2
A. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional.....	2
B. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes	3
C. Informe de la Reunión de expertos de un solo año sobre tecnologías ecológicas y renovables como fuentes de energía para el desarrollo rural	3
D. Informe de la Reunión de expertos de un solo año sobre contribución y uso eficiente de recursos externos para el desarrollo, en particular para el desarrollo de la capacidad productiva	4

Resumen del Presidente

A. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional (Tema 3 a) ii) del programa)

1. La Comisión tomó conocimiento del informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional acerca de su segundo período de sesiones (TD/B/C.II/MEM.2/6). El Vicepresidente de la Reunión de expertos presentó sus principales resultados relacionados con la labor de la Comisión.

2. Los temas principales examinados comprendían: a) las posibilidades de la inversión Sur-Sur en la agricultura; b) los factores determinantes que explicaban las recientes inversiones relacionadas con la seguridad alimentaria en muchos países en desarrollo; c) la internacionalización de empresas transnacionales (ETN) de países en desarrollo en la agricultura y la transformación de alimentos; d) los avances hacia el establecimiento de una serie de principios para una inversión responsable en la agricultura; y e) las opciones de políticas para que la inversión Sur-Sur pudiera tener los efectos positivos en la capacidad productiva del sector agrícola.

3. En la Reunión de expertos hubo acuerdo general en que los problemas ocasionados por "la crisis alimentaria" no podrían superarse sin resolver una serie de problemas de larga data, como la persistencia de una inversión insuficiente. Si bien la inversión extranjera directa (IED) probablemente subsanara sólo una parte reducida del inmenso déficit de inversión, podía proporcionar importantes vínculos de comercialización, así como el acceso a tecnología y técnicas de gestión esenciales para el desarrollo de la agricultura.

4. También se señaló que las inversiones internacionales en la agricultura en los últimos años habían sido impulsadas por razones de seguridad alimentaria, y con frecuencia se destinaban a la adquisición de extensas superficies de tierras de cultivo, lo que era motivo de preocupación política en diversos países receptores. Se subrayó que las actividades de los inversores debían ser transparentes y estar reguladas adecuadamente. A ese respecto, se señalaron las iniciativas para establecer un conjunto de principios y mejores prácticas para la inversión internacional en la agricultura.

5. También se informó a la Comisión sobre las opciones de políticas concretas propuestas en la Reunión de expertos. Algunas de éstas eran las siguientes: a) los países deberían crear un entorno propicio a la inversión para la producción agrícola; b) deberían establecerse proyectos viables en el sector agrícola a través de, entre otras medidas, la mecanización y una mejor comercialización; c) deberían realizarse inversiones públicas en el desarrollo de infraestructura para mejorar el entorno agrícola en general; d) debería considerarse la posibilidad de realizar actividades agrícolas por contrato sin que ello suponga acceso a la propiedad de la tierra, como alternativa a la inversión en tierras de cultivo; e) los países inversores podrían proporcionar asistencia financiera para mejorar las instalaciones de producción agrícola de los países en desarrollo; f) los países en desarrollo con gastos elevados en insumos deberían considerar formas de reducir esos costos; g) debería fortalecerse la capacidad de los agricultores, por ejemplo, mediante capacitación y el suministro de los instrumentos necesarios para ello; h) las Naciones Unidas, en particular la UNCTAD, deberían facilitar el intercambio de experiencias entre los países mediante la organización de reuniones y el suministro de cooperación técnica a los países en desarrollo.

B. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes
(Tema 3 b) del programa)

6. Para la consideración de este tema del programa, la Comisión tuvo ante sí el informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 26° período de sesiones (TD/B/C.II/ISAR/54).

7. El Sr. Syed Asad Ali Shah (Pakistán), Presidente del 26° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), presentó el informe a la Comisión. El Sr. Shah resaltó una serie de actividades que el ISAR había emprendido desde el anterior período de sesiones de la Comisión, entre ellas a) su 26° período de sesiones; b) un seminario sobre las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS); c) una conferencia sobre la crisis financiera y sus consecuencias para la estructura internacional de información financiera y la estabilidad financiera; y d) las actividades de enlace de la secretaría de la UNCTAD con otras organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil. Con respecto al 26° período de sesiones del ISAR, el Presidente indicó que el período de sesiones había sido un éxito desde muchos puntos de vista. Se había ayudado a los países en desarrollo y los países con economías en transición a evaluar sus necesidades en materia de fomento de la capacidad, con miras a mejorar los sistemas de contabilidad y la calidad de la información empresarial en su territorio. El orador dijo también que en los cuestionarios los participantes habían respondido que habían quedado muy satisfechos con el temario, la asistencia y la organización del 26° período de sesiones del ISAR. El Presidente del período de sesiones del ISAR destacó el interés creciente de los Estados miembros por las IPSAS y reiteró la solicitud formulada en el 26° período de sesiones del ISAR de que la UNCTAD buscara medios de incorporar el análisis de la aplicación práctica de las IPSAS en los próximos períodos de sesiones del ISAR.

C. Informe de la Reunión de expertos de un solo año sobre tecnologías ecológicas y renovables como fuentes de energía para el desarrollo rural
(Tema 3 c) i) del programa)

8. Para la consideración de este tema del programa, la Comisión tuvo ante sí el informe de la Reunión de expertos sobre tecnologías ecológicas y renovables como fuentes de energía para el desarrollo rural (TD/B/C.I/EM.3/3). La reunión tuvo lugar los días 9 a 11 de febrero de 2010.

9. El Sr. Khondker Talha (Bangladesh), Presidente de la Reunión de expertos, presentó el informe a la Comisión. Felicitó a la UNCTAD por el éxito de la reunión, tanto desde el punto de vista de la asistencia (más de 130 expertos de 53 países) como de su novedosa estructura, que había permitido que los participantes contribuyeran en mayor medida y de forma más constructiva en la determinación de las principales esferas de acción en los niveles local, nacional y regional/internacional, así como las funciones que podría desempeñar la UNCTAD. El orador destacó que los expertos coincidían en que toda estrategia relacionada con el despliegue de tecnologías de uso de fuentes renovables de energía (TER) para fomentar el desarrollo rural debía formar parte de planes de desarrollo rural más amplios y planes nacionales de inversión. Los expertos subrayaron también que la utilización de TER debía ajustarse a las necesidades y prioridades de las comunidades locales y realizarse con la plena participación de todas las partes interesadas. Al respecto, había que fomentar mucho más activamente las asociaciones de cooperación Sur-Sur y Norte-Sur, en particular el inicio de actividades locales de manufactura y prestación de

servicios, fomento de la capacidad y formación; también había que crear mecanismos de apoyo financiero que permitieran dar comienzo a estas actividades.

10. Los expertos formularon varias recomendaciones relativas a las actividades de la UNCTAD. En primer lugar, la UNCTAD tenía una función bien definida que desempeñar: la realización de investigaciones independientes sobre la aplicación de un enfoque integrado a las TER consideradas como herramientas de un desarrollo en favor de los pobres. Sobre esa base, se consideró que la UNCTAD debía analizar las mejores prácticas de promoción de la investigación, el desarrollo y el despliegue de TER para un desarrollo rural sostenible, centrándose en particular en las estructuras de incentivos y reforzando el desarrollo empresarial, y facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre países y comunidades. En segundo lugar, la UNCTAD debía promover la cooperación Sur-Sur sobre TER para el desarrollo rural, en particular con respecto al comercio y la transferencia de tecnología. Por último, la UNCTAD debía seguir ampliando su cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales y con organismos de las Naciones Unidas. Esa cooperación se extendía a esferas de interés común como la interrelación entre las TER, la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible.

D. Informe de la Reunión de expertos de un solo año sobre contribución y uso eficiente de recursos externos para el desarrollo, en particular para el desarrollo de la capacidad productiva

(Tema 3 c) ii) del programa)

11. La Comisión tomó conocimiento del informe de la Reunión de expertos sobre contribución y uso eficiente de recursos externos para el desarrollo, en particular para el desarrollo de la capacidad productiva, que tuvo lugar del 22 al 24 de febrero de 2010 (TD/B/C.II/EM.1/3), presentado por el Presidente de la Reunión de expertos. Dos de las seis sesiones de la Reunión de expertos —tituladas "Inversión extranjera directa para el fomento de la capacidad productiva" y "Fomento de la capacidad productiva en los países en desarrollo"— fueron particularmente pertinentes para la labor de la Comisión.

12. Se informó a la Comisión de que la Reunión de expertos había tratado, entre otras cuestiones, el vínculo entre la IED y el fomento de la capacidad productiva, particularmente por conducto del potencial de dicha inversión como transmisora de capital, tecnología, conocimientos técnicos y acceso a los mercados.

13. En la Reunión de expertos se habían expresado diferentes opiniones sobre la función de la IED. Los expertos habían observado que las promesas de la IED no siempre se cumplían y que varios países en desarrollo tenían dificultades no sólo para atraer dicha inversión sino también para aprovecharla. La insuficiencia de la capacidad interna limitaría la entrada de la IED y su efecto en el desarrollo. Debía considerarse la IED como un elemento catalizador del desarrollo, que podría aumentar la capacidad productiva local mediante la promoción de una mayor utilización y una asignación más eficiente de recursos.

14. Se tomó nota de que se habían expresado diferentes puntos de vista acerca de la necesidad de establecer prioridades y elaborar una estrategia industrial en el marco de una política industrial antes de liberalizar las inversiones. En cuanto a las políticas necesarias para maximizar la contribución de la IED al fomento de la capacidad productiva, los expertos habían propuesto que se prestara especial atención a la IED procedente de las diásporas, así como a la de las ETN del Sur, entre otras fuentes de inversión posibles.